

**Tecnología Sanitaria**

Tema 35. Dice: «Síndrome nefrótico», debe decir: «Síndrome nefrítico».

**Prácticas de Hostelería y Turismo**

Tema 7. Apartado b) Dice: «Trinchado de roast-beef», debe decir: «Trinchado de roast-beef».

Tema 21. Apartado b) Dice: «servicio de un buffet», debe decir: «servicio de un buffet».

**Prácticas de Electricidad**

Tema 5. Dice: «Serie Shunt mixto», debe decir: «Serie, Shunt, mixto».

Tema 7. Dice: «ejemplo maniobras», debe decir: «ejemplo: maniobras».

Tema 8. Dice: «ejemplo de maniobra», debe decir: «ejemplo de maniobras».

Tema 22. Dice: «Paso a cortado», debe decir: «Paso acortado».

Tema 42. Dice: «Amplificador en emisor. Común», debe decir: «Amplificador en emisor común».

Tema 43. Dice: «Estudio de las características», debe decir: «Estudio de sus características».

**Prácticas del Metal**

Tema 4. Dice: «Besemer, Robert, Thomas, Martin, Siemens, etc.», debe decir: «Bessemer, Robert-Thomas, Martin-Siemens, etc.».

Tema 5. Dice: «Aceros de trituración», debe decir: «Aceros de nitruración».

Tema 27. Dice: «Metod de Pitach», debe decir: «Método de Pitch».

Tema 31. Dice: «Matrología», debe decir: «Metrología».

Tema 32. Dice: «Máquina-herramientas», debe decir: «Máquinas-herramientas».

**Taller de Moda y Confección**

Tema 7. Dice: «Frunce de la capa», debe decir: «Frunce de la copa».

Tema 18. Dice: «Estudio de marcas», debe decir: «Estudio de marcadas».

Tema 20. Dice: «reparar», debe decir: «repasar».

**Prácticas Sanitarias**

Tema 2. Dice: «extra hispitalarias», debe decir: «extra hospitalarias».

Tema 18. Dice: «Microbiología, macrobiología», debe decir: «Microbiológicas, macrobiológicos».

**7887** *ORDEN de 17 de marzo de 1988 por la que se rectifica la de 1 de marzo que anunciaba concurso público de méritos para cubrir vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de los proyectos «Atenea» y «Mercurio», así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de comisión de servicio.*

Advertidos errores y omisiones en el anexo VI de la Orden de 1 de marzo de 1988 por la que se anunciaba concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de los proyectos «Atenea» y «Mercurio», así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de comisión de servicio, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1988, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 7655, donde dice: «Méritos no preferentes», debe decir: «e) Méritos no preferentes».

Donde dice: «Notas Segunda.- ... no se les valorará los apartados 1 y 2 de los epígrafes A y B ...», debe decir: «Notas Segunda.- ... no se les valorará el apartado 2 del epígrafe A), ni el 1 del epígrafe B) ...»

Madrid, 17 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Renovación Pedagógica.

**7888**

*ORDEN de 18 de marzo de 1988 por la que se rectifica la de 2 de marzo que anunciaba convocatoria para la provisión de plazas de Profesores de Apoyo a los Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicio, mediante concurso de méritos.*

Advertidos errores de transcripción en la Orden de 2 de marzo de 1988 por la que se anunciaba convocatoria para la provisión de plazas de Profesores de Apoyo a los Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicio, mediante concurso de méritos, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1988, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 7657, segundo párrafo, donde dice: «... podrán proveerse asimismo en régimen de comisión de servicio, por un año», debe decir: «... podrán proveerse asimismo en régimen de comisión de servicio, por un curso.»

Página 7657, donde dice: «Destinos», debe decir: «Recursos y retirada de documentación».

Madrid, 18 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Renovación Pedagógica.

**7889**

*CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de marzo de 1988 por la que se anuncia concurso público de méritos para proveer plazas de intercambio «puesto por puesto» entre Profesores británicos y españoles de Enseñanzas medias y básicas, en régimen de comisión de servicio.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8535, norma III. Solicitudes. Donde dice: «Los candidatos deberán enumerar, por orden de preferencia, tres demarcaciones de Francia ...», debe decir: «Los candidatos deberán enumerar, por orden de preferencia, tres demarcaciones del Reino Unido».

Página 8536, norma V. Selección. Donde dice: «2. Años de docencia como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que participa como Profesor de la disciplina de lengua francesa.», debe decir: «2. Años de docencia como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que participa como Profesor de la disciplina de lengua inglesa.»

Donde dice: «3. Actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la lengua francesa: ...», debe decir: «3. Actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la lengua inglesa: ...».

Donde dice: «La selección definitiva de los candidatos la realizará una Subcomisión Mixta hispano-francesa ...», debe decir: «La selección definitiva de los candidatos la realizará una Subcomisión Mixta hispano-británica ...».

Norma VI. Régimen. Donde dice: «Los Profesores españoles seleccionados serán adscritos a sus respectivos Centros franceses ...», debe decir: «Los Profesores españoles seleccionados serán adscritos a sus respectivos Centros británicos ...».

**7890**

*CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de marzo de 1988 por la que se anuncia concurso público de méritos para proveer plazas de intercambio «puesto por puesto» entre Profesores franceses y españoles de Enseñanzas medias y básicas, en régimen de comisión de servicio.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8536, norma III. Solicitudes. Donde dice: «Los candidatos deberán enumerar, por orden de preferencia, tres demarcaciones del Reino Unido ...», debe decir: «Los candidatos deberán enumerar, por orden de preferencia, tres demarcaciones de Francia ...».

Página 8537, norma V. Selección. Donde dice: «2. Años de docencia como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que participa como Profesor de la disciplina de lengua inglesa.»

debe decir: «2. Años de docencia como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que participa como Profesor de la disciplina de lengua francesa».

Donde dice: «3. Actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la lengua inglesa: ...», debe decir: «3. Actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la lengua francesa: ...».

Donde dice: «La selección definitiva de los candidatos la realizará una Subcomisión Mixta hispano-británica ...», debe decir: «La selección definitiva de los candidatos la realizará una Subcomisión Mixta hispano-francesa ...».

Norma VI. Régimen. Donde dice: «Los Profesores españoles seleccionados serán adscritos a sus respectivos Centros británicos ...», debe decir: «Los Profesores españoles seleccionados serán adscritos a sus respectivos Centros franceses.».

**7891** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.B de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José María Barreda Fontes, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Dolores González Luna, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Esteban Canales Gili, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Javier María Donezar Díez de Ulzurún, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Encarna Nicolás Martín, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Termes Ardevol, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Antonio Ferrer Bemimeli, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Pere Gabriel Sirvent, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

**7892** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.B de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Inglesa» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Marto Redondo Madrigal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Doña Fernanda Rodríguez Torrás, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña María Luisa del Río Ojete, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María del Carmen Calzada Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Manuela García Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Adolfo Sarabia Santander, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Juan Carrión Gañán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Paloma Moreno Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

**7893** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4. B, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente manera:

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Pedro Aránguez Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Eloy Sentana Cremades, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Vicente J. Rubio de la Concepción, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alejandro Cerdo Alonso Misol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Agustín Diéguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Francisco Alcaraz Bermúdez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco de Luxán Baquero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Francisco Setián Roldán, Profesor titular de Escuela